



SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN

Av. TÈ 950 COL. GRANJAS MÉXICO Del. IZTACALCO C.P. 08400 CIUDAD DE MÉXICO  
TEL 5624-2000 Ext. 42003, 70511, 70017, 70016, 70037 FAX 5624 2011

**ACTA DE ACUERDOS E INFORMES DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL COLEGIO DE PROFESORES DE LA SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN DE LA UPHCSA, CELEBRADA EL DÍA VIERNES 19 DE AGOSTO DE 2016.**

En la ciudad de México, siendo las doce horas con diez minutos del día diecinueve de agosto de dos mil dieciséis, se celebró la reunión ordinaria con los profesores colegiados de la SEPI-UPHCSA, en la sala de juntas del Colegio de Profesores, sita en el Edificio de Graduados con el siguiente orden del día:

1. Lista de presentes
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Asuntos relacionados con el funcionamiento de la sección y seguimiento de acuerdos
  - 3.1. Nombramientos, reconocimientos, etc. de posgrado.
  - 3.2. Apoyo para cambio de adscripción.
  - 3.3. Seguimiento a la petición de los CEC's para abrir convocatorias de posgrado.
  - 3.4. Informe de los comités tutoriales en donde se cambió el tema de la tesis.
  - 3.5. Aprobación del calendario escolar agosto 2016 - febrero 2017.
4. Asuntos escolares
5. Informes y asuntos del departamento de investigación
  - 5.1. Plan de trabajo del departamento de investigación.
  - 5.2. Informe de resultados de BEIFI.
  - 5.3. Situación actual de recursos económicos de proyectos SIP.
  - 5.4. Programa operativo anual institucional (POAI).
  - 5.5. Eventos.
6. Informe de coordinadores y avances del PNPC de CONACyT
7. Informe de representantes consejeros
8. Plan de trabajo junio 2016 - mayo 2019 (resumen)
9. Asuntos generales

**1.- LISTA DE PRESENTES**

Se constató la existencia del quórum reglamentario, estando presentes los siguientes miembros del colegio:

1. Jaime Arturo Meneses Galván (presidente del Colegio)
2. Mario Aguilar Fernández
3. Misaela Francisco Márquez (Coordinadora de la Maestría en Ingeniería Industrial)
4. Joas Gómez García
5. Pilar Gómez Miranda
6. Abraham Gordillo Mejía
7. Manuel Jesús Guerrero Briceño
8. Eduardo Gutiérrez González (Jefe de la SEPI)
9. Juan Carlos Gutiérrez Matus
10. Javier Hernández Ávalos
11. Juan José Hurtado Moreno
12. Martha Jiménez García.



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**  
UNIDAD INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y  
ADMINISTRATIVAS



**SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN**

Av. TÈ 950 COL. GRANJAS MÉXICO Del. IZTACALCO C.P. 08400 CIUDAD DE MÉXICO  
TEL. 5624- 2000 Ext. 42003, 70511, 70017, 70016, 70037 FAX 5624 2011

13. Mariana Marcelino Aranda
14. Gustavo Mazcorro Téllez
15. Juvenal Mendoza Valencia
16. María Guadalupe Obregón Sánchez
17. Guillermo Pérez Vázquez
18. Mauricio Jorge Procel Moreno
19. Jesús Manuel Reyes García
20. Juan Ignacio Reyes García
21. Angel Eustorgio Rivera González
22. Gibrán Rivera González
23. Igor Antonio Rivera González (Coordinador del nodo UPIICSA del DGPI)
24. Evelia Rojas Alarcón
25. Eric Manuel Rosales Peña Alfaro (Coordinador de la Maestría en Informática)
26. Raúl Junior Sandoval Gómez
27. María Elena Tavera Cortés
28. Fernando Vázquez Torres

**COLEGIADOS AUSENTES**

1. Clara Irene Armendáriz Armendáriz (Año sabático).
2. Isidro Marco A. Cristóbal Vázquez (Licencia para estudios de doctorado).
3. Amado García Ruiz
4. Faustino Ricardo García Sosa (Año sabático)
5. Sergio Raúl Jiménez Jerez.
6. Claudia Marina Vicario Solórzano

**SE ENCONTRABAN PRESENTES LOS SIGUIENTES PROFESORES:**

1. Francisco Alfredo Baldazo Molotla (Jefe del departamento de investigación)
2. Claudia Alejandra Hernández Herrera (Coordinadora de la Maestría en Administración)
3. Felipe De Jesús Nieto Sánchez
4. Dania Ramírez Herrera (Coordinadora de la Maestría en Estudios Interdisciplinarios para PyMES)
5. Fernando Sánchez Alvarado
6. Luciano Pablo Varela Coronel

**2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

El Dr. Eduardo Gutiérrez González, jefe de la sección, explicó que, antes de iniciar la reunión ordinaria del mes de agosto del colegio de profesores y debido a que el M. en A. Francisco Alfredo Baldazo Molotla es el nuevo jefe del departamento de investigación y no tiene nombramiento de profesor colegiado, pidió se apruebe que el maestro Baldazo pueda estar presente en las reuniones, para que en lo sucesivo desempeñe las funciones del departamento de investigación correspondientes a las reuniones de colegio. **El colegio aprobó esta petición.**



**3.- ASUNTOS RELACIONADOS CON EL FUNCIONAMIENTO DE LA SECCIÓN Y SEGUIMIENTO DE ACUERDOS**

**3.1. Nombramientos, reconocimientos, etc. de posgrado.**

- Nombramientos.

Jefe del departamento de Investigación. El LAI Meneses Galván, presidente del colegio, explicó que en el transcurso de la reunión le traerán el nombramiento del M. en A Francisco Alfredo Baldazo Molotla como jefe del departamento de investigación.

Jefe del departamento de Posgrado. El jefe de la sección informó que a partir del 15 de agosto el Dr. Alberto Juárez Vásquez ha dejado de ser el jefe del departamento de posgrado y en su lugar estará la M. en A. Adriana Cecilia Plascencia Villaliz con fecha 01 de septiembre de 2016, ya que debido al puesto que ocupa en la dirección general se puede desocupar hasta fin del mes de agosto.

- Profesor con nombramiento próximo a vencer

El Dr. Gutiérrez avisó a los siguientes investigadores que su nombramiento de la SEPI está próximo a vencer y los exhortó a que en la siguiente reunión puedan solicitar su renovación de nombramiento para que puedan impartir clases en la SEPI.

M. en C. Guillermo Pérez Vázquez	Colegiado	7504-EE-10	28/09/2010	27/09/2016
M. en C. Juan Carlos Gutiérrez Matus	Colegiado	9870-ED-13	22/10/2013	21/10/2016
Dr. Juvenal Mendoza Valencia	Colegiado	9871-EC-13	22/10/2013	21/10/2016

**3.2. Apoyo para cambio de adscripción del M. en C. Jesús Antonio Álvarez Cedillo**

El Dr. Gutiérrez preguntó al coordinador de la maestría en Informática si tenían una respuesta en relación a la petición del cambio de adscripción del M. en C. Jesús Antonio Álvarez Cedillo. El Dr. Erick Manuel Rosales contestó que siguen en analizando el CVU del maestro Álvarez, pero se comprometió a dar respuesta en la reunión de colegio del mes de septiembre del año en curso.

**3.3. Seguimiento a la petición de los CEC's para abrir convocatorias de posgrado.**

El Dr. Gutiérrez informó que aún no se tiene respuesta de las 4 maestría que tenemos en la SEPI sobre la petición de abrir un posgrado en los CEC's Mochis o Reynosa. Pidió y exhortó a los coordinadores a que den respuesta a cualquier solicitud que se le haga a su posgrado, para que se informe a los solicitantes. Explicó que cada posgrado debe atender las solicitudes y espera que decidan por lo que sea más conveniente para el posgrado y después se tome una decisión colegiada.

**3.4. Informe de los comités tutoriales en donde se cambió de tema de tesis.**

El Dr. Gutiérrez informó que se reunieron para revisar el caso de los tres cambios de tema de tesis de la maestría en administración reportados en la reunión de junio de 2016. A lo que acordaron que en lo futuro no debe haber este tipo de problemas ya que se tiene el acuerdo AC-28-06-16-1 de la reunión del 28 de junio de 2016, y que situaciones futuras similares se deberán de atender en

*[Handwritten signatures and initials on the left margin]*

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*

*[Handwritten signatures and initials at the bottom right]*



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**  
 UNIDAD INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS



**SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN**

Av. TÈ 950 COL. GRANJAS MÉXICO Del. IZTACALCO C.P. 08400 CIUDAD DE MÉXICO  
 TEL. 5624-2000 Ext. 42003, 70511, 70017, 70016, 70037 FAX 5624 2011

el cuerpo de administración. También agregó que el Dr. Juan Ignacio Reyes García pidió se informará en el colegio que él no estuvo de acuerdo en la resolución.

**3.5. Aprobación del calendario escolar agosto 2016 - febrero 2017.**

El Dr. Gutiérrez preguntó si había alguna objeción en aprobar el calendario escolar de la SEPI agosto 2016 – febrero 2017, que se había enviado previamente a todos los profesores para su revisión, agregó que lo único que se falta es conocer si existen algunos otros eventos académicos que agregar en el calendario.

El maestro Guillermo Pérez Vázquez pidió que se adelante del 21 al 9 de diciembre la fecha de fin de semestre y fecha límite para entrega de actas de calificaciones. El jefe de la sección contestó que no se puede alterar esa fecha, ya que es la que está en el calendario oficial del Instituto Politécnico Nacional, pero que espera que los profesores terminen sus cursos el 9 de diciembre y el periodo del 9 al 21 de diciembre lo utilicen para evaluar trabajos finales, exámenes, tareas, etcétera, además que la entrega de actas se haga en ese periodo y no hasta el 21 de diciembre que será la fecha límite para entregar calificaciones.

**3.6. Reconocimiento a Julio César García Vázquez por el Premio Nacional de la Juventud 2016, en la distinción ingenio emprendedor categoría "B", el 12 de agosto.**

El Dr. Gutiérrez informó que el 12 de agosto de 2016 fue otorgado un reconocimiento, en los Pinos por el presidente de la República Mexicana, al exalumno Julio César García Vázquez de la maestría en Ingeniería Industrial por el Premio Nacional de la Juventud 2016, en la distinción ingenio emprendedor categoría "B". Se mostró copia del reconocimiento y fotos de la estancia de García Vázquez en los Pinos.

El Dr. Felipe De Jesús Nieto Sánchez, quien fue su director de tesis de la maestría, explicó en qué consistió el reconocimiento otorgado a M. en I. Julio César García Vázquez. Además, de bosquejar la trayectoria académica del M. en I. Julio César García Vázquez.

**4.- ASUNTOS ESCOLARES**

**4.1 SOLICITUD DE CAMBIO DE COMITÉ TUTORIAL A COMISIÓN REVISORA Y FECHA DE EXAMEN DE GRADO**

**4.1.1-19/08/16** El C. **Rodrigo Juárez Torres (BI31179)**, alumno de la Maestría en Ciencias en Informática solicita que su **Comité Tutorial se transforme en Comisión Revisora y en cuanto proceda Fecha de Examen de Grado**. Presenta borrador final del trabajo de tesis: "Desarrollo de un sistema integral para el registro y control de asistencia en el STC usando una metodología ágil". La Comisión Revisora conformada por el Dr. Mauricio Jorge Procel Moreno, el M. en C. Abel Bueno Meza, el M. en C. Mario Aguilar Fernández y el M. en C. Raúl Junior Sandoval Gómez, siendo el director el Dr. Fernando Vázquez Torres, quienes han dado el visto bueno y han procedido a la firma del formato SIP-14. El suplente es el M. en C. Abraham Gordillo Mejía. La Coordinación de la Maestría con la aprobación del Cuerpo Académico, en su reunión del día 16 de agosto del presente propone al Colegio aprobar lo solicitado.

El Colegio acordó **aprobar** esta solicitud.

*(Handwritten signatures and notes are present throughout the page, including a large signature on the left margin and several smaller ones on the right margin.)*



**4.2 SOLICITUD DE REGISTRO DE TEMA DE TESIS, DESIGNACIÓN DE DIRECTOR Y  
 COMITÉ TUTORIAL**

**4.2.1-19/08/16** La C. **Leidy Patricia Abril Ardila (A161046)**, alumna del programa de Maestría en Administración solicita aprobación y Registro del Tema de Tesis: "Propuesta de un modelo de capacitación para la prevención de riesgos laborales. Caso de estudio: sistema de transporte colectivo de la Ciudad de México". Se propone a los profesores: Dra. Claudia Alejandra Hernández Herrera, Dra. María Guadalupe Obregón Sánchez, M. en C. Mario Aguilar Fernández y M. en C. Raúl Junior Sandoval Gómez como integrantes del Comité Tutorial, y como director del trabajo al Dr. Sergio Raúl Jiménez Jerez.

El Colegio **acordó** aprobar esta solicitud.

**4.2.2-19/08/16** El C. **Alejandro Domínguez Galván (B150410)**, alumno del programa de Maestría en Administración solicita aprobación y Registro del Tema de Tesis: "Estudio de factibilidad económica para la venta de agua purificada en la zona oriente de la Ciudad de México" Se propone a los profesores: M. en C. Jesús Manuel Reyes García, Dra. Mariana Marcelino Aranda, M. en C. Raúl Junior Sandoval Gómez y Dra. Martha Jiménez García como integrantes del Comité Tutorial, y como director del trabajo al Dr. Sergio Raúl Jiménez Jerez.

El Colegio **acordó** aprobar esta solicitud.

**4.2.3-19/08/16** El C. **Francisco Javier Hernández Martínez (B150412)**, alumno del programa de Maestría en Administración solicita aprobación y Registro del Tema de Tesis: "Estudio de mercado para la identificación de la factibilidad comercial de soldadura y corte por arco electrónico en el Estado de México" Se propone a los profesores: Dr. Eduardo Gutiérrez González, Dra. María Guadalupe Obregón Sánchez, M. en C. Abraham Gordillo Mejía, y M. en C. Juan Carlos Gutiérrez Matus como integrantes del Comité Tutorial, y como director del trabajo al Dr. Javier Hernández Ávalos.

El Colegio **acordó** aprobar esta solicitud.

**4.2.4-19/08/16** El C. **Delfino Hernández Nicolás (B150413)**, alumno del programa de Maestría en Administración solicita aprobación y Registro del Tema de Tesis: "Plan de mejora de los requerimientos de materiales en la empresa ALVEG distribución química S.A. de C.V." Se propone a los profesores: Dra. María Guadalupe Obregón Sánchez, Dr. Angel Eustorgio Rivera González, M. en I. Juan José Hurtado Moreno y Dr. Gibrán Rivera González como integrantes del Comité Tutorial, y como director del trabajo al Dr. Javier Hernández Ávalos.

El Colegio **acordó** aprobar esta solicitud.

**4.2.5-19/08/16** La C. **Adriana Rafael Ramírez (B150785)**, alumna del programa de Maestría en Administración solicita aprobación y Registro del Tema de Tesis: "Propuesta de implementación del presupuesto base 0 en el IPN" Se propone a los profesores: Dra. Martha Jiménez García, M. en C. Jesús Manuel Reyes García y M. en C. Dania Ramírez Herrera como integrantes del Comité Tutorial, y como directores del trabajo al M. en C. Gustavo Mazcorro Téllez y al Dr. Jesús Enrique Morales Rico.

El Colegio **acordó** aprobar esta solicitud.

**4.2.6-19/08/16** El C. **Enrique Sánchez Medina (B150417)**, alumno del programa de Maestría en Administración solicita aprobación y Registro del Tema de Tesis: "Propuesta de operación técnico administrativa orientada a la conformación de una empresa de servicio automotriz" Se propone a los profesores: Dra. Claudia Alejandra Hernández Herrera, Dra. Elizabeth Acosta Gonzaga, M. en C. Raúl Junior Sandoval Gómez y Dr. Juan Ignacio

*[Handwritten signatures and marks on the left margin]*

*[Handwritten signatures and marks on the right margin]*



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**  
 UNIDAD INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y  
 ADMINISTRATIVAS



**SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN**

Av. TÈ 950 COL. GRANJAS MÉXICO Del. IZTACALCO C.P. 08400 CIUDAD DE MÉXICO  
 TEL. 5624-2000 Ext. 42003, 70511, 70017, 70016, 70037 FAX 5624 2011

Reyes García como integrantes del Comité Tutorial, y como director del trabajo al Dr. Angel Eustorgio Rivera González.

El Colegio **acordó** aprobar esta solicitud.

**4.2.7-19/08/16** El C. **Luis Martín Suarez Monter (B150418)**, alumno del programa de Maestría en Administración solicita aprobación y Registro del Tema de Tesis: "La capacidad directiva como factor de permanencia en el mercado. Caso: empresas de la Delegación de Iztapalapa" Se propone a los profesores: Dr. Juan Ignacio Reyes García, M. en C. Manuel Jesús Guerrero Briceño, Dra. Claudia Alejandra Hernández Herrera y Dr. Alberto Juárez Vásquez como integrantes del Comité Tutorial, y como director del trabajo al M. en C. Gustavo Mazcorro Téllez.

El Colegio acordó aprobar esta solicitud.

**4.2.8-19/08/16** La C. **Alejandra Rebeca Uribe Bellacetín (B150420)**, alumna del programa de Maestría en Administración solicita aprobación y Registro del Tema de Tesis: "Plan financiero como estrategia para una empresa en alimentos para llevar" Se propone a los profesores: Dr. Alejandro Camacho Olvera, M. en C. Juan Carlos Gutiérrez Matus y Dra. Clara Irene Armendáriz Armendáriz como integrantes del Comité Tutorial, y como directores del trabajo a la Dra. Mariana Marcelino Aranda y el Dr. Carlos Robles Acosta.

El Colegio **acordó** aprobar esta solicitud.

**4.2.9-19/08/16** La C. **Samara María García Padilla (A161128)**, alumna del programa de Maestría en Administración solicita aprobación y Registro del Tema de Tesis: "La aplicación de la administración en las organizaciones de la sociedad civil" Se propone a los profesores: Dra. Claudia Alejandra Hernández Herrera, M. en C. Dania Ramírez Herrera, Dra. Clara Irene Armendáriz Armendáriz y M. en C. Fernando Sánchez Alvarado como integrantes del Comité Tutorial, y como director del trabajo al M. en C. Abraham Gordillo Mejía.

El Colegio **acordó** aprobar esta solicitud.

**4.3 SOLICITUD DE CAMBIO DE ESTATUS**

**4.3.1-19/08/16** El C. **Alejandro Adame Martínez (B161015)** alumno de la Maestría en Ciencias de la Informática solicita al Colegio **Cambio de Estatus de Tiempo Parcial a Tiempo Completo**. La Coordinación de la Maestría con la aprobación del Cuerpo Académico, en su reunión del día 16 de agosto del presente propone al Colegio aprobar lo solicitado.

El Colegio **acordó** **aprobar** esta solicitud.

**4.3.2-19/08/16** La C. **Diana Arizandi Vázquez Espíndola (B150455)** alumna de la Maestría en Ciencias de la Informática solicita al Colegio **Cambio de Estatus de Tiempo Parcial a Tiempo Completo**. La Coordinación de la Maestría con la aprobación del Cuerpo Académico, en su reunión del día 16 de agosto del presente propone al Colegio aprobar lo solicitado.

El Colegio **acordó** **aprobar** esta solicitud.

**4.4 MOVILIDAD ACADÉMICA**

**4.4.1-19/08/16** La C. **Blanca Alhely Ceballos Chávez (B150408)**, alumna del programa de Maestría en Administración solicita autorización para realizar **Movilidad Académica** para poder cursar la materia "Sistemas de Calidad Integral" en el Programa de la Maestría en Ingeniería Industrial que se imparten en la Unidad Profesional Interdisciplinaria de



**SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN**

Av. TÈ 950 COL. GRANJAS MÉXICO Del. IZTACALCO C.P. 08400 CIUDAD DE MÉXICO  
 TEL. 5624- 2000 Ext. 42003, 70511, 70017, 70016, 70037 FAX 5624 2011

Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas, durante el semestre B-16 (agosto – diciembre 2016).

El Colegio acordó **aprobar** esta solicitud.

**4.4.2-19/08/16** El C. **Mario José Balan Ruiz (B150406)**, alumno del programa de Maestría en Administración solicita autorización para realizar **Movilidad Académica** para poder cursar la materia “Gestión de la Calidad en el Turismo” en el Programa de la Maestría en Turismo que se imparten en la Escuela Superior de Turismo, durante el semestre B-16 (agosto – diciembre 2016).

El Colegio acordó **aprobar** esta solicitud.

**4.5 AFINIDADES PARA FINES DE TITULACIÓN**

**4.5.1-19/08/16** La SIP solicita mediante oficio DPOS-DAP-DICT-440-006056/16, se dictamine la afinidad de los estudios realizados por el C. **Elias David Tapia Monje**, en la **Maestría en Administración de Negocios Internacionales** que imparte la Universidad la Salle, con los estudios de la Licenciatura en **Ciencias de la Informática** en la UPIICSA.

El Colegio **dictaminó** que hay afinidad

**4.5.2-19/08/16** La SIP solicita mediante oficio DPOS-DAP-DICT-441-006055/16, se dictamine la afinidad de los estudios realizados por el C. **Irving García Hernández**, en la **Maestría en Ingeniería en Transporte** que imparte la Universidad Iberoamericana, con los estudios de la Carrera de **Ingeniería en Transporte** en la UPIICSA.

El Colegio **dictaminó** que hay afinidad

**4.5.3-19/08/16** La SIP solicita mediante oficio DPOS-DAP-DICT-485-006577/16, se dictamine la afinidad de los estudios realizados por el C. **Adrián Arellano Palma**, en la **Maestría en Administración en Seguridad de Tecnologías de la Información** que imparte la Universidad Tecnológica de México, con los estudios de la Carrera de **Ingeniería en Informática** en la UPIICSA.

El Colegio **dictaminó** que hay afinidad

**4.6 INSCRIPCIÓN EXTEMPORÁNEA**

El jefe de la sección informó el caso de la aspirante cubana, Elizabeth Matos Hidalgo, quien desea ingresar al posgrado de Estudios Interdisciplinarios para PyMES. La Lic. Elizabeth Matos Hidalgo se encuentra en el país y ha presentado los requisitos para ingresar al posgrado. No siendo satisfactorio el requisito del inglés, fracción tercera del artículo 28 del Reglamento de Posgrado, para ser admitida como alumna del Instituto, por lo que se pide la autorización del colegio de profesores para que sea admitida, pero condicionada a la aprobación del examen de comprensión de lectura y traducción del idioma inglés.

Después de una discusión sobre este tipo de casos, en donde participaron varios miembros del colegio de profesores, se acordó lo siguiente que servirá para dar respuesta al caso de la Lic. Elizabeth Matos Hidalgo y se aplicará en lo sucesivo para los aspirantes de cualquiera de las maestrías que se imparten en la SEPI-UPIICSA

*(Handwritten signatures and notes are present throughout the page, including a large signature on the left margin and several on the right margin.)*



**SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN**

Av. TÈ 950 COL. GRANJAS MÉXICO Del. IZTACALCO C.P. 08400 CIUDAD DE MÉXICO  
 TEL. 5624-2000 Ext. 42003, 70511, 70017, 70016, 70037 FAX 5624 2011

**Acuerdo AC-19-08-16-1**

En caso de que un aspirante a ingresar en uno de los posgrados que se imparten en la SEPI-UPIICSA, que cumpla los requisitos de la convocatoria vigente del posgrado al que está aplicando, a excepción de la aprobación del examen de comprensión de lectura y traducción del idioma inglés (fracción tercera del artículo 28 del Reglamento de Posgrado), el aspirante podrá solicitar al posgrado correspondiente una ampliación de plazo para presentar y aprobar dicho examen. Bajo el siguiente proceso:

- 1.- La solicitud de ampliación de plazo del aspirante será revisada por el cuerpo académico del posgrado al que está aplicando el aspirante y será el cuerpo académico quien decidirá si dicha solicitud es presentada por la coordinación al colegio de profesores.
- 2.- La coordinación deberá entregar la solicitud, a más tardar en la primera reunión de colegio, después de iniciado el semestre que está en la convocatoria a la que aplicó el aspirante.
- 3.- En caso favorable, el aspirante tendrá **un mes** a partir de la fecha de la reunión de colegio en que fue mostrado su caso, para presentar y aprobar el examen de comprensión de lectura y traducción del idioma inglés.
- 4.- Si el aspirante aprueba el examen de comprensión de lectura y traducción del idioma inglés en este periodo el colegio autorizará la inscripción extemporánea, en caso contrario el aspirante no podrá ingresar en esta convocatoria.

**5.- INFORMES Y ASUNTOS DEL DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN**

**5.1. Plan de trabajo del departamento de investigación**

El Maestro Baldazo Molotla explicó en qué consiste su plan de trabajo para el departamento de investigación, haciendo énfasis que será orientado a los siguientes ejes:

- Gestión de proyectos de investigación de la Secretaría de Investigación y Posgrado.
- Difusión de avances y resultados de investigación.
- Incorporación de alumnos en la investigación.
- Creación y fortalecimiento de eventos académicos.
- Fortalecimiento de los posgrados de la UPIICSA.
- Convenios académicos institucionales, nacionales e internacionales.
- Incorporación y fortalecimiento de investigadores al Sistema Nacional de Investigación (SNI) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

**5.2. Informe de resultados de BEIFI.**

El Maestro Baldazo Molotla informó los resultados de los alumnos BEIFI

- En el semestre pasado se tenía 24 alumnos BEIFI, de ellos:
  - 21 presentaron informe
  - 2 presentaron BEIFI 07 (ausencia de informe)
  - 1 baja





**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**  
 UNIDAD INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y  
 ADMINISTRATIVAS

**SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN**

Av. TÈ 950 COL. GRANJAS MÉXICO Del. IZTACALCO C.P. 08400 CIUDAD DE MÉXICO  
 TEL. 5624- 2000 Ext. 42003, 70511, 70017, 70016, 70037 FAX 5624 2011



- El puntaje promedio: 90.94
- 16 alumnos estuvieron por debajo del promedio (supuesto de beca A)
- Se ranqueo la productividad de los alumnos BEIFI teniendo:
  - 1ro. Brenda Jarquín – participa con el Mtro. Mario Aguilar - DIM
  - 2do. Álvaro Ramírez – participa con la Dra. Mariana Marcelino – DGPI
  - 3ro. Ángel Martínez – participa con el Mtro. Junior Sandoval – LIT
  - El maestro Baldazo informó que ningún alumno de los posgrados de la SEPI está entre los 3 primeros lugares.
  - Artículo en NOTIUPIICSA, constancia de reconocimiento entregada por el director de la UPIICSA
- El maestro Baldazo informó que el instituto otorga 2100 Becas.
- El maestro Baldazo informó sobre los criterios de asignación de alumnos BEIFI por parte de Investigación – SIP, según la productividad del investigador.
  - Menor o igual a 15 puntos de productividad: **1 becario.**
  - Mayor de 15 a menor o igual de 25 puntos de productividad: **hasta 2 becarios.**
  - Más de 25 puntos de productividad: **hasta 3 becarios.**
- El maestro Baldazo informó sobre la importante que es asignar la prioridad del alumno BEIFI
  - Prioridad 1: becario seguro.
  - Prioridad 2 y 3: la asignación depende de la productividad y presupuesto asignado.
- El maestro Baldazo informó que se hará un monitoreo de los alumnos BEIFIS
  - Primer monitoreo: 26 de septiembre
  - Segundo monitoreo: 17 de noviembre
  - Beca BEIFI es compatible con cualquier beca institucional
- El maestro Baldazo informó que el periodo BEIFI también cuenta como electivas

**5.3. Proyectos SIP. Situación actual de recursos económicos de proyectos SIP.**

El maestro Baldazo informó sobre la situación actual de los proyectos SIP.

- Están registrados 28 proyectos SIP.
- Se solicitó a los directores de proyecto su estado de cuenta sin información, se requería únicamente a clabe interbancaria y número de cuenta para hacer el deposito del presupuesto de los proyectos.
- El maestro Baldazo informó que el jueves 18 llegaron los recursos a la Unidad y en breve serán depositados a las cuentas de los directores del proyecto transferencias bancarias.
- El maestro Baldazo pidió verificar que en las facturas diga: CIUDAD DE MEXICO
- El maestro Baldazo explicó el proceso para tener alumnos de electivas como BEIFI's

**Requisitos:**

- Tener proyecto autorizado por la SIP
- Entregar al inicio del semestre:

*[Handwritten signatures and notes on the left margin]*

*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*

*[Handwritten signature at the bottom left]*

*[Handwritten signatures and notes at the bottom right]*



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**  
 UNIDAD INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y  
 ADMINISTRATIVAS



**SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN**

Av. TÈ 950 COL. GRANJAS MÉXICO Del. IZTACALCO C.P. 08400 CIUDAD DE MÉXICO  
 TEL. 5624- 2000 Ext. 42003, 70511, 70017, 70016, 70037 FAX 5624 2011

- Hoja de registro (Incluyendo actividades)
- Horario de clases del alumno
- Oficio de actividades extracurriculares (Formato Word, en caso de requerirlo)

Al finalizar:

- Formato de asistencias firmadas por el alumno y avaladas por el Director del Proyecto
- Oficio indicando las horas que realizaron (Formato de oficio)

**5.4. El maestro Baldazo explicó sobre el Programa operativo anual institucional (POAI).**

- Publicaciones
  - En general
  - Con arbitraje
  - Registradas en Scopus
- Becarios EDI
- Proyectos con recurso externo
- Proyectos de la SIP
- Convenios externos
- Investigadores en Redes del IPN
- Miembros del SNI
- Solicitud 3er trimestre Julio-Septiembre: 3 al 7 de octubre
- Solicitud 4to trimestre Octubre-Diciembre: 16 al 20 de enero

**5.5. El maestro Baldazo informó sobre los eventos del departamento de investigación.**

**1er Encuentro Interdisciplinario de Estudiantes de Licenciatura y Posgrado**

- 5 de diciembre: Administración y PyMEs
- 6 de diciembre: Ingeniería Industrial e Informática
- BEIFIS/Electivas de Licenciaturas en función de la carrera

**2do Congreso de Investigación Interdisciplinaria. "En busca de paradigmas ante problemáticas del Siglo XXI"**

- 20, 21 y 22 de septiembre de 2017
- Arbitraje interno y externo
- Mesas de trabajo interdisciplinarias
- Difusión en medios masivos
- Difusión en foros académicos
- Conferencistas con reconocimiento

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signatures]*



**SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN**

Av. TÈ 950 COL. GRANJAS MÉXICO Del. IZTACALCO C.P. 08400 CIUDAD DE MÉXICO  
 TEL 5624- 2000 Ext. 42003, 70511, 70017, 70016, 70037 FAX 5624 2011

**MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN**

La Dra. Claudia Alejandra Hernández Herrera informó:

- Asignaron fecha para la defensa del posgrado ante CONACyT, será el 30 de agosto y el 23 de agosto hay una reunión en el auditorio de la SIP para explicar sobre la defensa del posgrado.
- Resultado final de la cantidad de alumnos admitidos, se aceptaron 15 aspirantes.

**MAESTRÍA EN PYMES**

El jefe de la sección informó:

- Se está trabajando con las observaciones que hicieron el año pasado en la evaluación del PNPC.
- Resultado final de la cantidad de alumnos admitidos, se han aceptado 17 aspirantes y está pendiente el caso de la aspirante cubana.
- Sobre la Convocatoria 2017 para ingreso a la maestría, explicó que ésta ya fue aprobada en el cuerpo académico y después de mostrarla pidió el apoyo del colegio para la aprobación.

**El colegio de profesores aprobó la convocatoria 2017 de la maestría en Estudios Interdisciplinarios para PyMES.**

**DOCTORADO EN GESTIÓN Y POLÍTICAS DE INNOVACIÓN**

- El Dr. Igor Rivera informó que ya se tienen los resultados para ingresar al PNPC de CONACyT, desafortunadamente no son favorables. Las causas no las conoce, ya que todavía no tiene el resultado de la evaluación plenaria, pero el 23 de agosto tienen reunión del doctorado en donde les informarán las razones de la no aprobación.

**MAESTRÍA EN INFORMÁTICA**

El Dr. Eric Manuel Rosales Peña Alfaro informó:

- El 22 de agosto tienen una cita en la SIP para continuar con el cambio del posgrado de científico a profesionalizante.
- Resultado final de la cantidad de alumnos admitidos, se aceptaron 16 aspirantes.
- Sobre la Convocatoria 2017 para ingreso a la maestría, explicó que ésta ya fue aprobada en el cuerpo académico y después de mostrarla pidió el apoyo del colegio para la aprobación.

**El colegio de profesores aprobó la convocatoria 2017 de la maestría en ciencia en Informática.**

**MAESTRÍA EN INGENIERÍA INDUSTRIAL**

La Dra. Misaela Francisco Márquez informó:

- Aprobaron el nuevo Plan de estudios y entra en vigor a partir del semestre agosto-diciembre 2016.
- Se sigue avanzando con los 15 criterios del marco de referencia de posgrados PNPC y el estudio de pertinencia.
- Resultado final de la cantidad de alumnos admitidos, se aceptaron 9 aspirantes.
- Sobre la Convocatoria 2017 para ingreso a la maestría, explicó que ésta ya fue aprobada en el cuerpo académico y después de mostrarla pidió el apoyo del colegio para la aprobación.

**El colegio de profesores aprobó la convocatoria 2017 de la maestría en Ingeniería Industrial.**

*[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]*



**SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN**

Av. TÈ 950 COL. GRANJAS MÉXICO Del. IZTACALCO C.P. 08400 CIUDAD DE MÉXICO  
 TEL. 5624- 2000 Ext. 42003, 70511, 70017, 70016, 70037 FAX 5624 2011

El Dr. Gutiérrez cede la palabra a los profesores consejeros por esta sección, Dra. María Guadalupe Obregón Sánchez y el Dr. Angel Eustorgio Rivera González. La Dra. Obregón Sánchez informó que el LAI Jaime Arturo Meneses Galván ha sido ratificado como director de UPIICSA y lo felicita.

El Dr. Gutiérrez mencionó que esto lo iba a ser al final de la reunión, pero lo adelanta y felicita y agradece al Lic. Meneses Galván el apoyo recibido durante su gestión, ya que sin éste no hubiese sido posible llevar a cabo la transformación que se ha realizado en la SEPI.

Los profesores consejeros informaron que en este momento se están llevando a cabo varios procesos.

- La elección de consejeros para los primeros días de septiembre.
- La convocatoria para elegir a los tres subdirectores: Académico, Servicios educativos e integración social y administrativo. Felicitaron al maestro Jaime Arturo Meneses Galván por su nombramiento como director de la Unidad Académica.

El jefe de la sección indica que debido al tiempo (14 horas 20 minutos) el punto 8 del orden del día, Plan de trabajo junio 2016-mayo 2019, se pospone para la siguiente reunión.

El Dr. Angel Eustorgio Rivera González pide se revise un asunto general que él quiere plantear en el colegio.

**9.- ASUNTOS GENERALES**

9.1.El Dr. Angel E. Rivera González comunica que desea expresar una inconformidad en la programación de exámenes de grado para este periodo. Él expreso que ha sido programado en dos exámenes el mismo día y a la misma hora en dos ocasiones lo que le parece un poco raro, además de que no va a poder asistir en ambos casos a uno de ellos. En el examen del primero de los dos casos no asistió a un examen de grado, aunque manifestó que tenía interés en asistir a ambos exámenes. Para el segundo caso declaró que desea asistir a ambos exámenes, pero que bajo las circunstancias en que se programaron no podrá estar en uno de ellos, lo que le parece incorrecto.

En la sala de colegio se encontraban los cinco miembros del jurado de uno de los dos exámenes de grado, quienes se pusieron de acuerdo en ese momento para cambiar la hora del examen de grado, con la intención de que el Dr. Angel E. Rivera González pueda asistir al segundo examen. Los miembros del jurado quedaron por confirmar con el sustentante, si es posible que asista en la hora acordada por los miembros del jurado.

Siendo las 14 horas con 45 minutos del día de la fecha y no habiendo más asuntos que tratar se dio por concluida la reunión ordinaria de colegio del mes de agosto de 2016.

*(Handwritten signatures and marks are present throughout the page, including a large signature at the bottom left and several smaller ones on the right side.)*



El Instituto Politécnico Nacional, a través de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas (UPIICSA), Sección de Estudios de Posgrado e Investigación (SEPI), convoca a los interesados en ingresar al programa de MAESTRÍA EN INGENIERÍA INDUSTRIAL (profesionalizante), modalidad escolarizada, a presentar solicitud y documentación, para el proceso de admisión que culminará con el registro de alumnos aceptados para el semestre de OTOÑO DE 2017, bajo las siguientes bases:

**I.- REQUISITOS:**

- Perfil de ingreso:** El aspirante deberá conocer el concepto, campo de acción y las herramientas básicas de la ingeniería Industrial; tendrá habilidades matemáticas y demostrará interés por la lectura y análisis de artículos científicos, las nuevas tecnologías y los sistemas informáticos aplicados al funcionamiento de una empresa. Además, el aspirante deberá trabajar en equipos multidisciplinarios, demostrará eficiencia en su desempeño personal, será metódico y disciplinado y se podrá expresar correctamente de forma oral y escrita.  
Preferentemente, el aspirante efectuará actividades de dirección, diseño, control, evaluación u otras afines dentro de la gestión de la cadena de suministro de las organizaciones.
- Carta de motivos señalando aspectos: Personal, académico profesional (en una cuartilla).
- Curriculum Vitae resumido (en una cuartilla).
- Título o certificado oficial de calificaciones de licenciatura.
- No haber causado baja en algún posgrado del Instituto, salvo que le haya sido revocada por el colegio académico.
- Comprobante del Examen EXANI III del CENEVAL tipo PROFESIONALIZANTE. Clave IPN-UPIICSA 116360, con puntaje total de 1000, no anterior a julio del 2016. Consultar: [www.ceneval.edu.mx](http://www.ceneval.edu.mx)
- Examen de comprensión de lectura y traducción del idioma inglés para posgrado del CENLEX - ZACATENCO, con calificación mínima de 80.
- El 20 de enero de 2017 es la fecha límite para la recepción de documentos.
- Cubrir los derechos y montos correspondientes.

**II.- ETAPAS DEL PROCESO DE ADMISIÓN:**

- Inscripción a exámenes de conocimientos y comprensión de lectura y traducción del idioma inglés: 20 de enero de 2017.
- Los aspirantes que deseen asistir al curso de comprensión de lectura y traducción del idioma inglés que se impartirá en la SEPI-UPIICSA del 23 de enero al 23 de marzo en el horario de 18-21 horas de año 2017. El examen de inglés será el 24 de marzo de 2017. Consultar en control escolar los montos del curso y del examen de inglés.
- Fechas de exámenes de admisión: 27 al 31 de marzo de 2017.
- Presentación del listado de alumnos que pasan a la siguiente etapa: 05 de Abril de 2017.
- Inscripción a los cursos de nivelación del 06 y 07 de Abril 2017.
- Periodo de los cursos de nivelación, 17 de abril al 16 de junio de 2017.
- Publicación de aceptados al programa: 21 de junio 2017.
- Entrevista con la Comisión de Admisión: 26 al 29 de julio 2017.
- Inscripción semestre Otoño 2017: Entre 31 de julio al 03 de agosto por definir en la SIP.
- Inicio de Clases del Semestre Otoño 2017: 07 de agosto de 2017.

**III.- Aspirantes extranjeros**

Consultar la página [www.cca.ipn.mx](http://www.cca.ipn.mx) de la Coordinación de Cooperación Académica, CCA, del IPN. Contactar a la Lic. Karla Fuentes Rodríguez en: [pos.cca@ipn.mx](mailto:pos.cca@ipn.mx), cumplir con los requisitos de la CCA más los de esta Convocatoria.

- No aplica EXANI III.
- Se aplicará el examen de comprensión de lectura y traducción del idioma inglés en su país.
- Se aplicarán los exámenes de admisión en su país los que deberán ser aprobados.
- Tener conocimiento básico de idioma español.
- Las fechas para sus trámites quedarán supeditadas a las fechas que señale la CCA-IPN.
- La entrevista se realizará en la SEPI-UPIICSA-IPN.
- Se respetará la fecha de inicio de clases, 07 agosto 2017.

**IV.- CONSIDERANDO:**

- El proceso de admisión lo coordina la Comisión de Admisión del Cuerpo Académico de la Maestría en Ingeniería Industrial de la SEPI-UPIICSA-IPN y es el Colegio de Profesores quien, al término del proceso, emite el fallo final que es inapelable. Posteriormente el Coordinador del programa podrá informar a los interesados respecto a los elementos considerados para dicho fallo.
- La documentación mencionada en los puntos 2-4 (5 en caso de aplicar) del apartado I Requisitos, se entregará en la Oficina de Control Escolar de la SEPI-UPIICSA, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 20 de enero de 2017.
- El comprobante del examen EXANI III, con el puntaje total deberá presentarse a la oficina de Control Escolar de la SEPI-UPIICSA a más tardar el 16 de junio del 2017.
- Los exámenes de admisión y cursos de nivelación se efectuarán en horario de 18 a 22 hrs, estos se concentran en las áreas de: Programación Lineal, Sistemas de Producción, Probabilidad e Integración de Informes Técnicos, el candidato deberá aprobar al menos dos exámenes y aquellos no acreditados deberá cursar para aprobarlos en el periodo de nivelación.  
**Nota:** En la página web del programa encontrarán las guías de estudio, el plan de estudios, las líneas de investigación asociadas al programa, perfiles de ingreso y egreso y los CVU de los investigadores.  
<http://www.sepi.upiicsa.ipn.mx/OfertaEducativa/IngInd/>
- Se programarán dos fechas de presentación del examen de comprensión de lectura y traducción del idioma inglés, dentro de las instalaciones de la SEPI-UPIICSA durante el periodo de los cursos de nivelación.
- El cupo máximo de nuevo ingreso será para 20 participantes.
- La omisión de alguno de los requisitos invalidará la solicitud.

**V.- INFORMACIÓN PARA ASPIRANTES ACEPTADOS:**

- Los cursos de la maestría serán de lunes a viernes de 18 a 22 hrs. para alumnos de tiempo parcial; para alumnos de tiempo completo, el horario puede ser mixto, según las posibilidades y necesidades de la SEPI-UPIICSA-IPN.
- Los interesados en revalidar unidades de aprendizaje, tendrán que cumplir con el artículo 35 del Reglamento de Estudios de Posgrado.
- BECAS:** El programa cuenta con los siguientes estímulos para los alumnos de tiempo completo: Beca de Estudios de Posgrado del IPN y Beca Institucional de formación de Investigadores (BEIFI) del IPN.
- Para obtener el grado de maestría, el alumno deberá desarrollar una tesis y aprobar el examen de grado correspondiente, o aprobar el Examen General de Conocimientos. Además, deberá estar registrado en el programa de maestría, cumplir con los requisitos señalados en los artículos 28, 45 y 54 del Reglamento de Estudios de Posgrado, haber cumplido con el programa y cubrir los montos correspondientes.
- La inscripción al semestre de posgrado es gratuita, pero se sugiere un donativo con un monto de \$2,838 o el que disponga el alumno. Este donativo será utilizado, según las necesidades de la SEPI, con base en los lineamientos de COFAA. El donativo se realiza en alguna sucursal de BANAMEX, preguntar en control escolar.  
**Nota:** El mismo día de su inscripción, deberán entregar el comprobante del donativo y documentos en Control Escolar.

**VI.- INFORMACIÓN ADICIONAL:**

- El procedimiento de exámenes y cursos de nivelación, así como los montos aplicables en el proceso de admisión (están sujetos a cambios sin previo aviso) pueden consultarse (antes de hacer el depósito) en Control Escolar de la SEPI-UPIICSA.  
Banco: BBVA Bancomer;  
Cuenta: 0135491436  
Nombre: IPN-UPIICSA
- Para mayores informes diríjase a la Oficina de Control Escolar de la SEPI-UPIICSA, o al teléfono +52 (55) 5624-2000, ext. 70017 o al correo electrónico de la Coordinadora del Programa de Ingeniería Industrial,  
**Dra. Misaela Francisco Márquez:** [mfrancisco@ipn.mx](mailto:mfrancisco@ipn.mx)

"Cualquier situación originada durante el proceso de admisión y no contemplada en la presente convocatoria, se resolverá con pleno apego al Reglamento de Estudios de Posgrado por la autoridad competente según el caso"



# CONVOCATORIA 2016

El Instituto Politécnico Nacional, a través de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas (UPIICSA), Sección de Estudios de Posgrado e Investigación (SEPI), convoca a los interesados en ingresar al programa de **MAESTRÍA EN CIENCIAS EN ESTUDIOS INTERDISCIPLINARIOS PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS**, inscrita en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) de CONACYT, REFERENCIA 005014, Nivel en Desarrollo, Modalidad Escolarizada, a presentar solicitud y documentación, para el proceso de admisión que culminará con el registro de alumnos aceptados para el semestre de **OTOÑO DE 2017**, bajo las siguientes bases:

### OBJETIVO:

Formar recursos humanos de alto nivel, capaces de desarrollar investigaciones interdisciplinarias en el contexto de las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES), para brindar soluciones innovadoras a sus problemáticas y contribuir al desarrollo social, económico y tecnológico del sector.

### PERFIL DE INGRESOS:

El alumno interesado en ingresar al programa de Maestría en Ciencias en Estudios Interdisciplinarios para Pequeñas y Medianas Empresas deberá:

1. Contar con estudios de Licenciatura terminada en ciencias sociales, económico-administrativas o ingeniería, con promedio mínimo de 8.0 equivalente.
2. Interés de realizar una investigación interdisciplinaria en una o varias pequeñas o medianas empresas u organización virtual, de acuerdo con las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) de la maestría:
  - a. Innovación y Gestión Tecnológica para PYMES.
  - b. Crecimiento y Desarrollo para PYMES.
  - c. Administración de PYMES.
3. Capacidad de comunicación oral y escrita.
4. Poseer conocimientos básicos de Metodología de la Investigación.
5. Actitud crítica en el estudio de las PYMES.

### PERFIL DE EGRESOS:

Los alumnos de esta Maestría, al egresar del programa, contarán con los conocimientos y habilidades para:

1. Analizar con una óptica interdisciplinaria las diversas problemáticas que enfrentan las PYMES y proponer soluciones.
2. Diseñar, ejecutar y comunicar investigaciones sobre las PYMES que integren teorías y metodologías pertinentes al contexto en el que se desarrollan, susceptibles de publicación en revistas científicas y presentación en foros académicos.
3. Conducir estudios de doctorado.
4. Realizar trabajos de asesoría, consultoría y docencia sobre las PYMES.
5. Colaborar en los departamentos de Fomento, Desarrollo e Investigación en organismos públicos o empresas.
6. Contribuir en la construcción de políticas públicas referentes al sector PYMES para el crecimiento social y desarrollo tecnológico del país.

### MAPA CURRICULAR:

El Plan de Estudios está integrado por 4 unidades de aprendizaje obligatorias de 6 créditos cada una y 4 optativas (a escoger de 13) de 6 créditos cada una. Adicionalmente el estudiante deberá cursar tres semestres departamentales con valor de dos créditos cada uno. De este modo el programa está integrado por 54 créditos. Los aspirantes pueden consultar el Plan de Estudios en la página de la SEPI-UPICSA: <http://www.unipicisa.ipn.mx/> o directamente en el enlace: <http://www.sepi.unipicisa.ipn.mx/Clase/Educacion/Maestria/Programa/Programa.htm>



www.ipn.mx



### REQUISITOS PARA SOLICITAR INGRESO:

Además de satisfacer los requisitos de ingreso contenidos en el Artículo 28 del Reglamento de Estudios de Posgrado del Instituto, deberá:

1. Poseer título profesional, o bien, carta de terminación de estudios o su equivalente (Carta de pasante y certificado).
2. Dedicarse de tiempo completo a los estudios de la maestría, preferentemente.
3. Obtener una calificación mínima de 1000 puntos en el examen EXANI III que aplica el CENEVAL.
4. Acreditar con una calificación mínima de 8.0 el examen de comprensión de lecturas en inglés, aplicado por el Centro de Lenguas Extranjeras del IPN.
5. Asistir a los cursos preparatorios indicados por el Colegio de Profesores.
6. Presentar propuesta de investigación y obtener opinión favorable en el análisis de la misma.
7. Presentarse a una entrevista colegiada y obtener una evaluación favorable de la misma.
8. Superarse el proceso de admisión descrito en las bases de esta convocatoria.

### PRESENTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

1. Currículum Vitae Unico (CVU) CONACYT.
  2. Copia del Título profesional y cédula profesional, acta de examen profesional, o copia de carta oficial de terminación de estudios y del certificado de calificaciones de licenciatura.
  3. Carta de exposición de los motivos por los que desea cursar la maestría (máx. 1 cuartilla).
  4. Presentar un Ensayo sobre alguna problemática de las PYMES relacionada con cualquiera de las LGAC (máx. 5 cuartillas, incluyendo serotipo, letra Arial 12) consultar guía en [www.sepi.unipicisa.ipn.mx/Orientacion/Programa/PYMES](http://www.sepi.unipicisa.ipn.mx/Orientacion/Programa/PYMES)
  5. Comprobante de pago de derechos del examen del idioma inglés (fecha de pago del 16 al 20 de enero de 2017).
  6. Comprobante de pago de derechos del curso preparatorio (fecha de pago del 20 de febrero al 30 de marzo de 2017).
  7. Comprobante original, con número de folio, y una fotocopia de la presentación del EXANI III que aplica el CENEVAL. El examen preparatorio no deberá ser anterior al 1 de enero de 2016. Consultar [www.ceneval.edu.mx](http://www.ceneval.edu.mx)
- En caso de que el aspirante no hubiese presentado el EXANI III, pero se encuentre registrado para la próxima aplicación de dicho examen, se admitirá el comprobante del registro y el aspirante estará condicionado a presentarlo y a obtener el puntaje especificado.

### ABERTURA:

Esta documentación, deberá entregarse en la Oficina de Control Escolar de la SEPI-UPICSA, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **27 de enero de 2017**. Los comprobantes de pago de derechos se entregan en la fecha indicada.

El máximo de alumnos que serán aceptados en esta convocatoria, será de 20. En los casos en que el número de aspirantes que cumplan con los requisitos y el proceso de admisión supere la matrícula máxima citada, será el comité de admisión quien determine sobre los factores de exclusión y emita una resolución.



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



# CONVOCATORIA 2016



### ASPIRANTES EXTRANJEROS PRESENTAR:

- Consultar la página [www.conact.unam.mx](http://www.conact.unam.mx) de la Coordinación de Cooperación Académica, CCA del IPN, Contactor a la Lic. Karla Fuentes Rodríguez al correo [msc@conact.unam.mx](mailto:msc@conact.unam.mx).
- Se aplicará el examen de inglés en su país, según las fechas que señale la CCA (máximo 80 puntos).
- Enviar un Protocolo de Investigación sobre alguna problemática de las PMAES relacionada con cualquiera de las LGAC al correo [pmwes@ipn.mx](mailto:pmwes@ipn.mx).
- Entrevista con el comité de admisión por medios electrónicos.
- Documentos de estudios apostillados.
- Tres cartas de recomendación de académicos de la universidad de origen.
- Domicilio del idioma español.
- Para la inscripción al programa deberán presentar FM-3 vigente y SIP-9 Carta protesta para estudiantes extranjeros.

### MONTOS APLICABLES:

- Inscripción a curso propedéutico: \$ 1,775.00
- Inscripción al curso de comprensión de lectura del idioma inglés: \$494.00
- Examen de inglés: \$ 150.50 (Egresados IPN), \$301.00 (Extramuros).

Estos candidatos son aproximados, por lo que, antes de realizar el pago, preguntar en la Oficina de Control Escolar de la Sección de Estudios de Posgrado e Investigación, teléfono (55) 56242000, Ext. 70016 y 70017 y en Cobex UPIQCSA T033A. La inscripción al semestre de posgrado es gratuita, pero se sugiere un donativo con un monto de \$ 2,838 o el que disponga el alumno. Este donativo será utilizado, según las necesidades de la SEPI, con base en los lineamientos de COFPA.

### BECAS CONVACT Y INSTITUCIONALES:

- El programa apoya a todos sus alumnos en la postulación a una serie de becas y apoyos, tales como:
  - Becas para Estudiantes de Posgrado del CONVACT. Monto equivalente a 4.5 salarios mínimos mensuales, vigente en la Ciudad de México.
  - Beca de Estudios de Posgrado del IPN, solamente en la modalidad de Beca Teas. Monto equivalente a 3 salarios mínimos mensuales, vigente en la Ciudad de México.
  - Beca de Estudio Institucional de Formación de Investigadores (BEFI) del IPN. Esta beca puede ser complementaria a cualquiera de las dos anteriores.
- Las cuales están sujetas a la disponibilidad y requisitos específicos de cada programa. Estos apoyos solo aplican para estudiantes de tiempo completo.

### MAYOR INFORMACIÓN:

Sección de Estudios de Posgrado e Investigación (SEPI)  
Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas (UPIQCSA)  
Av. 78 No. 950, Colonia Granjas México, Delegación Iztacalco, C.P. 06840, Ciudad de México.  
Coordinadora del programa: M. en C. Dania Ramírez Herrera Tel: (55) 56242000 Ext. 70037  
Correo electrónico: [pmwes@ipn.mx](mailto:pmwes@ipn.mx)

"Cualquier situación originada durante el proceso de admisión y no contemplada en la presente convocatoria, se resolverá con pleno apego al Reglamento de estudios de posgrado por la autoridad competente según el caso".



### PROCESO DE ADMISIÓN:

- Los aspirantes que cumplan con los requisitos de ingreso de acuerdo con esta convocatoria, deberán:
1. Presentar examen de comprensión de lectura del idioma inglés el día **10 de febrero de 2017**.
  2. Curar las siguientes asignaturas del propedéutico:
    - Introducción a los métodos de Investigación de las Ciencias Sociales.
    - Introducción al Estudio de las PMAES en México.
    - Comprensión de lectura del idioma inglés (Cuando obtenga un puntaje mayor a 50 y menor a 80 en el examen de comprensión de lectura).
  3. Los cursos propedéuticos inician el **8 de marzo** y concluyen el **2 de junio de 2017**. Presentar su propuesta de investigación antes el comité de admisión entre el **5 y 9 de junio de 2017**.
  4. Entregar su propuesta de investigación el **12 de junio de 2017**.
  5. El proceso de admisión terminará con una entrevista que se llevará a cabo entre el **19 y el 23 de junio de 2017**.
  6. La Comisión de Admisión de la Maestría evaluará el Examen, el desempeño en los cursos propedéuticos, la propuesta de investigación y la entrevista, y propondrá al Colegio de Profesores a los aspirantes que deben ser admitidos al programa. La lista de los aspirantes admitidos a la Maestría se publicará a más tardar el **30 de junio de 2017**.
  7. Las inscripciones para el semestre de otoño de 2017, se efectuarán del **3 al 6 de julio** y del **31 de julio al 3 de agosto de 2017**, y las clases correspondientes iniciarán el **7 de agosto de 2017**.

Todas las etapas de este proceso serán dictaminadas por el Colegio de Profesores de la Sección de Estudios de Posgrado e Investigación de la UPIQCSA. A solicitud del aspirante no aceptado, el Coordinador del programa estará autorizado para informar los elementos que dieron como resultado tal dictamen, una vez que el proceso haya sido dictaminado por el Colegio de Profesores.

### EXPERIENCIAS:

El examen de comprensión de lectura del idioma inglés del Centro de Lenguas Extranjeras del IPN, será programado para realizarse en línea. El aspirante deberá obtener una calificación igual o mayor a 50 puntos para tener derecho a ingresar al curso propedéutico. Si la calificación es mayor a 50 y menor a 80, el aspirante deberá asistir a un curso de comprensión de lectura del idioma inglés de 40 horas, programado por la coordinación de la maestría, como parte del proceso de admisión. Para tener derecho a entrevista con el comité de admisión, la calificación final en el examen de comprensión de lectura del idioma inglés deberá ser igual o mayor a 80 puntos. Los aspirantes con puntaje menor a 50 no podrán continuar en el proceso de admisión de esta convocatoria.

Los cursos propedéuticos y los del programa de maestría, se realizarán principalmente en horario matutino, de lunes a viernes, según la programación que se publique al final de cada semestre lectivo. Los documentos expedidos en el extranjero deberán estar apostillados y, en su caso, con traducción oficial. Para obtener el grado de maestría, el alumno deberá desarrollar una tesis y aprobar el examen de grado correspondiente, además deberá estar registrado en el programa de maestría, cumplir con los requisitos señalados en los artículos 23 y 45 del Reglamento de Estudios de Posgrado, haber cumplido con el programa y cubrir los derechos correspondientes. Los alumnos podrán solicitar evaluación de asignaturas de otros programas, de acuerdo a Art. 35 del Reglamento de Estudios de Posgrado, conforme al dictamen de la Comisión del Colegio.



Padrón Nacional  
de Posgrados  
de Calidad  
CONACT



[www.ipn.mx](http://www.ipn.mx)



*[Handwritten signatures and notes in the left margin]*

*[Handwritten signature at the bottom left]*

*[Handwritten signature at the bottom right]*

*[Handwritten signature at the bottom right]*



# Maestría en Ciencias en Informática

## Maestría en Ciencias en Informática



### CONVOCATORIA

El Instituto Politécnico Nacional, a través de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas (UPICSA), Sección de Estudios de Posgrado e Investigación (SEPI), convoca a los interesados en ingresar al programa de **MAESTRÍA EN CIENCIAS EN INFORMÁTICA**, modalidad escolarizada, a presentar solicitud y documentación, para el proceso de admisión que culminará con el registro de alumnos aceptados para el semestre de **OTOÑO DE 2017**, bajo las siguientes bases:

#### OBJETIVO:

Formar recursos humanos especializados en el desarrollo, implementación, operación, mantenimiento y seguridad de sistemas de información. Lo anterior con una visión estratégica de desarrollo informático centrado en la inteligencia del negocio, para un mejor aprovechamiento de las oportunidades y para lograr una ventaja competitiva.

#### PERFIL DE INGRESO:

El Alumno interesado en ingresar al programa de Maestría en Ciencias en Informática deberá:

1. Ser egresado de las carreras en Informática, Computación o afín, o bien,
2. Ser egresado de otro tipo de licenciatura, siempre que se tenga al menos cinco años de experiencia en la función informática, entendida ésta como el uso, la organización y el desarrollo de productos y sistemas basados en herramientas automatizadas; el procesamiento de datos y la generación de información y que, preferentemente, se encuentre trabajando en el área.
3. Interés en proponer soluciones informáticas en organizaciones donde se encuentre laborando en alguna de las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) de la Maestría:
  - a. Sistema de Información y Seguridad
  - b. Sistema de Información y Seguridad
  - c. Almacenamiento de Datos e Inteligencia de Negocios
  - d. Arquitectura de Servicios Tecnológicos
4. Capacidad de comunicación oral y escrita.

#### PERFIL DE EGRESO:

Los alumnos de esta Maestría, al egresar del programa contarán con los conocimientos y habilidades para:

1. Dirigir equipos de trabajo especializados en la planeación, desarrollo, implementación, operación, mantenimiento y seguridad de sistemas de información en las organizaciones.
2. Coordinar el desarrollo de la arquitectura de información con base en las necesidades de la organización.
3. Aplicar la inteligencia de negocios para un mejor aprovechamiento de las oportunidades y lograr una ventaja competitiva.
4. Alinear la tecnología informática con los procesos de negocio.

#### REQUISITOS PARA SOLICITAR INGRESO:

Además de satisfacer los requisitos de ingreso contenidos en el Artículo 28 del Reglamento de Estudios de Posgrado del Instituto, deberá:

1. Poner título profesional, o bien, carta de terminación de estudios o su equivalente (Carta de posante y certificado).
2. Contar con disponibilidad de tiempo y disciplina para asistir con regularidad a clase, realizar actividades de estudio, cumplir con el desarrollo de asignaturas de investigación y la adecuada presentación de trabajos que le permitan aprobar satisfactoriamente las asignaturas del programa de estudios, así como realizar debida y oportunamente las que correspondan a la tesis de grado.
3. Obtener una calificación mínima de 1000 puntos en el examen EXANI III que aplica el CENEVAL.
4. Acreditar con una calificación mínima de 8.0 el examen de comprensión de lectura en inglés, aplicado por el Centro de Lenguas Extranjeras del IPN.
5. Presentarse a una entrevista con el Cuerpo Académico, en caso necesario y obtener una evaluación favorable de la misma.
6. Sujetarse y aprobar el proceso de admisión descrito en las bases de esta convocatoria.

#### PRESENTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

1. Curriculum Vitae Único (CVU) CONACYT.
2. Copia del Título profesional y cédula profesional, acta de examen profesional, o copia de carta oficial de terminación de estudios y del certificado de calificaciones de licenciatura.
3. Carta de exposición de motivos señalando aspectos personal, académico y profesional, por los que desea cursar la maestría (máx. una cuartilla).
4. Comprobante de pago de derechos de los exámenes -ver en control escolar el monto.
5. Comprobante original, con número de folio, y una fotocopia, de la presentación del examen EXANI III que aplica el CENEVAL. El examen presentado no deberá ser anterior al mes de agosto del año 2016. La clave de la escuela para efectos de la presentación del EXANI-III es IPN-UPICSA 116360. Consultar [www.ceneval.edu.mx](http://www.ceneval.edu.mx)

En caso de que el aspirante no hubiese presentado aún el examen EXANI III, pero se encuentre ya registrado para la próxima aplicación de dicho examen, se admitirá el comprobante del registro, y el aspirante estará condicionado a presentar el examen mencionado, a obtener el puntaje especificado y entregarlo antes de que se den a conocer los resultados finales con los aspirantes admitidos al programa.

La documentación aquí mencionada, con excepción de lo relativo al examen de comprensión del idioma inglés, deberá entregarse en la Oficina de Control Escolar de la SEPI-UPICSA, a partir de la publicación de la presente convocatoria hasta el 24 de febrero de 2017.

#### OFERTA:

El máximo de alumnos que serán aceptados en el alcance de esta convocatoria, será de 30. En los casos en que el número de aspirantes que cumpla con los requisitos y el proceso de admisión superen la matrícula máxima ofertada, se establecerá como prioridad de aceptación el puntaje mayor obtenido en el examen EXANI III de CENEVAL.

#### PROCESO DE ADMISIÓN:

Los aspirantes que cumplan con los requisitos de ingreso de acuerdo a esta convocatoria, deberán:

1. Presentar los exámenes de conocimientos durante la semana del 6 al 10 de marzo de 2017 en los áreas de:
  - Administración
  - Introducción a las Bases de Datos
  - Análisis y Diseño de Sistemas
  - Programación Java
  - Métodos Cuantitativos

Solamente se considerarán en lo sustraído del proceso, a quienes aprueben al menos dos de estos exámenes.

2. La Comisión de Admisión evaluará los elementos de juicio obtenidos de los exámenes de conocimientos y de la documentación recibida, y propondrá al Colegio de Profesores quienes de los aspirantes deberán cursar la(s) asignatura(s) propedéutica(s) para continuar siendo candidatos a ser admitidos y quienes habiendo aprobado los cinco exámenes de

conocimientos, y en caso de que satisficgan los demás requerimientos, serán aceptados para inscribirse en el semestre que iniciará en Otoño de 2017. Los resultados referidos se darán a conocer mediante dos listas: "aceptados a cursos propedéuticos" y "aceptados directamente a la Maestría" respectivamente, el día 17 de marzo de 2017.

3. Los alumnos "aceptados a cursos propedéuticos" se inscribirán a estos durante el periodo del 20 al 24 de marzo del 2017.
4. Los alumnos "aceptados a cursos propedéuticos" asistirán a estos durante el 27 de marzo y concluirán el 9 de Junio de 2017.
5. Constando ya con los resultados de los cursos de nivelación y con todos los antecedentes, la Comisión de Admisión analizará cada caso, entrevistará a los interesados, en caso necesario, durante el 12 al 16 de junio y publicará a más tardar el 3 de julio de 2017, la lista definitiva de alumnos admitidos al programa.
6. Las inscripciones para el semestre otoño 2017, se efectuarán del 4 al 8 de julio y del 10 al 5 de agosto de 2017 (por definir por la SIP) y las clases correspondientes iniciarán el 8 de Agosto de 2017.

Todas las etapas de este proceso serán dictaminadas por el Colegio de Profesores de la Sección de Estudios de Posgrado e Investigación de la UPICSA. A solicitud del aspirante no aceptado, el Coordinador del programa estará autorizado a informar los elementos que dieron como resultado tal dictamen, una vez que el proceso haya sido dictaminado por el Colegio de Profesores.

#### ESPECIFICACIONES:

El examen de comprensión de inglés del Centro de Lenguas Extranjeras del IPN, será programado para realizarse en línea durante el desarrollo de los cursos propedéuticos.

Los exámenes de las cinco áreas de conocimientos se realizarán en horario vespertino de 18:00 a 20:00 horas. Los cursos propedéuticos y del programa de maestría, se realizarán principalmente en horario vespertino, de lunes a viernes, según la programación que se publique al inicio de cada semestre lectivo.

Los documentos expedidos en el extranjero deberán estar apostillados y, en su caso, con traducción oficial.

Para obtener el grado de maestría, el alumno deberá desarrollar una tesis y aprobar el examen de grado correspondiente, además deberá estar registrado en el programa de maestría, cumplir con los requisitos señalados en los artículos 28 y 54 del Reglamento de Estudios de Posgrado, haber cumplido con el programa y cubrir los derechos correspondientes.

#### BECAS:

- Becas de Estudio de Posgrado del IPN.
  - Beca de Estimulo Institucional de Formación de Investigadores (BEIFI) del IPN. Esta beca puede ser complementaria a la anterior.
- Estos apoyos están sujetos a la disponibilidad y requisitos específicos y solo son aplicables a estudiantes de tiempo completo.

#### ASPIRANTES EXTRANJEROS PRESENTAR:

Consultar <http://posgradoipn2009.blogspot.com/> de la Coordinación de Cooperación Académica, CCA, del IPN. Contactar con la maestra Elisa Álvarez López en [elavarez33@gmail.com](mailto:elavarez33@gmail.com). Cumplir con los requisitos de la CCA que los de esta convocatoria.

- NO APLICA EXANI III.
  - Se aplicará el examen de inglés en su País.
  - Se aplicarán los exámenes de conocimientos en su País, los que deberán ser aprobados.
  - Tres cartas de recomendación de académicos de la universidad de origen.
  - Entrevista con el comité de admisión por medios electrónicos.
  - Dominio del idioma español.
  - Para la inscripción al programa deberán presentar la FM-3 vigente y SIP-9 Carta protesta para estudiantes extranjeros.
  - Las fechas para sus trámites estarán expedidas a las fechas que señale la CCA-IPN.
- Los documentos expedidos en el extranjero deberán estar apostillados y, en su caso, con traducción oficial.

#### MONTOS APLICABLES

Exámenes de Admisión de Conocimiento,	\$592.00 M.N.	
Cursos Propedéuticos,	\$1,775.00 M.N.	
Inglés	Egresados - \$150.50 M.N.	Externos - \$301.00 M.N.

La inscripción es gratuita, pero se sugiere un donativo con un monto de \$ 2,838 o el que disponga el alumno. Este donativo será utilizado, según las necesidades de la SEPI, con base en los lineamientos de COFAA.

Estas cantidades son aproximadas, por lo que se les solicita, antes de realizar el pago, preguntar en la Oficina de Control Escolar de la Sección de Estudios de Posgrado e Investigación, teléfono +(55) 5624-2000 Ext. 70016 y 70017.

#### MAYOR INFORMACIÓN:

Sección de Estudios de Posgrado e Investigación  
Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas  
Av. Te No 950, Colonia Granjas México, Delegación Iztacalco, C.P. 06400, México, Distrito Federal.  
Coordinador del programa: Dr. Eric Manuel Rosales Peña Alfaro  
Tel: +(55) 5624-2000 Ext. 70135. Correo electrónico: [emrosales@ipn.mx](mailto:emrosales@ipn.mx). Web: [www.sepi.upicisa.ipn.mx/OfertaEducativa/Informatica/ProgAcademico](http://www.sepi.upicisa.ipn.mx/OfertaEducativa/Informatica/ProgAcademico).

#### MAPA CURRICULAR

El plan de estudios está integrado por 6 unidades de aprendizaje obligatorias de 6 créditos cada una y 3 optativas (a escoger de 6) de 6 créditos cada una. Adicionalmente el estudiante deberá cursar tres seminarios departamentales con valor de dos créditos cada uno. De este modo el programa está integrado por 60 créditos.

Los aspirantes pueden consultar el Plan de Estudios en la página de la SEPI-UPICSA en [www.sepi.upicisa.ipn.mx/OfertaEducativa/Informatica/ProgAcademico](http://www.sepi.upicisa.ipn.mx/OfertaEducativa/Informatica/ProgAcademico).

"Cualquier situación originada durante el proceso de admisión y no contemplada en la presente convocatoria, se resolverá con pleno apego al Reglamento de Estudios de Posgrado por la autoridad competente según el caso".





**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**  
UNIDAD INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y  
ADMINISTRATIVAS

**SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN**

Av. TÈ 950 COL. GRANJAS MÉXICO Del. IZTACALCO C.P. 08400 CIUDAD DE MÉXICO  
TEL. 5624- 2000 Ext. 42003, 70511, 70017, 70016, 70037 FAX 5624 2011



LAI JAIME ARTURO MENESES GALVÁN

M. EN C. MARIO AGUILAR FERNÁNDEZ

DRA. MISAELA FRANCISCO MÁRQUEZ

DR. JOAS GÓMEZ GARCÍA

M. EN C. PILAR GÓMEZ MIRANDA

M. EN C. ABRAHAM GORDILLO MEJÍA

M. EN C. MANUEL JESÚS GUERRERO BRICEÑO

DR. EDUARDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ

M. EN C. JUAN CARLOS GUTIÉRREZ MATUS

DR. JAVIER HERNÁNDEZ ÁVALOS

M. EN I. JUAN JOSÉ HURTADO MORENO

DRA. MARTHA JIMÉNEZ GARCÍA

DRA. MARIANA MARCELINO ARANDA

M. EN C. GUSTAVO MAZCORRO TÉLLEZ



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**  
 UNIDAD INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y  
 ADMINISTRATIVAS

**SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN**

Av. TÈ 950 COL. GRANJAS MÉXICO Del. IZTACALCO C.P. 08400 CIUDAD DE MÉXICO  
 TEL. 5624- 2000 Ext. 42003, 70511, 70017, 70016, 70037 FAX 5624 2011



DR. JUVENAL MENDOZA VALENCIA

*[Handwritten signature]*

DRA. MARÍA GUADALUPE OBREGÓN SÁNCHEZ

*Declaro haber leído y aprobado*

M. EN C. GUILLERMO PÉREZ VÁZQUEZ

*[Handwritten signature]*

DR. MAURICIO JORGE PROCEL MORENO

*[Handwritten signature]*

M. EN C. JESÚS MANUEL REYES GARCÍA

*[Handwritten signature]*

DR. JUAN IGNACIO REYES GARCÍA

*[Handwritten signature]*

DR. ANGEL EUSTORGIO RIVERA GONZÁLEZ

*[Handwritten signature]*

DR. GIBRÁN RIVERA GONZÁLEZ

*[Handwritten signature]*

DR. IGOR ANTONIO RIVERA GONZÁLEZ

*[Handwritten signature]*

DRA. EVELIA ROJAS ALARCÓN

*[Handwritten signature]*

DR. ERIC MANUEL ROSALES PEÑA ALFARO

*Eric Manuel Rosales Peña*

M. EN C. RAÚL JUNIOR SANDOVAL GÓMEZ

*[Handwritten signature]*

DR. MARÍA ELENA TAVERA CORTÉS

*[Handwritten signature]*

DR. FERNANDO VÁZQUEZ TORRES

*[Handwritten signature]*